



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA Nº 02 SG-CMSMB-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 15 de junio del 2019.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos; siendo las 07H30 del día sábado 15 de junio del 2019; contando con la presencia del señor Alcalde Abg. Marco Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las señoras y señores: Concejales: Señora Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro y Sr. Marco Pesantez; Sr. Stalin Orozco al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal

SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde se encuentran presentes las señoras y señores: Concejales que han sido convocados para esta sesión por lo que queda constatado el quórum reglamentario. y se cuenta con la presencia de la Directora Financiera y Procurador Sindico

SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ALCALDE: Señor Secretario tenga la bondad de leer el orden del día

SECRETARIO GENERAL: Orden del día Nº02-SG-2019

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 01-SG-CMSMB-2019 de 03 de junio del 2019
5. Segundo debate de Aprobación del Proyecto de Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos
6. Reforma al Presupuesto Prorrogado 2019
7. Conocimiento y Resolución referente a la Solicitud de Levantar la Prohibición de Enajenar, que pesa dentro del lote de terreno con clave catastral Nº 01-05-02-11, ubicado en la lotización Nuevo Amanecer de la Parroquia y Cantón San Miguel de Los Bancos.
8. Aprobación del Proyecto Festival de Costumbres y Tradiciones
9. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Abogado Marco Calle Ávila.

CONCEJALES: No existe objeción alguna.

ALCALDE: señor secretario proceda a tomar votación:





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del Orden
2 del Día correspondiente al 15 de junio del 2019; se proclaman los siguientes resultados: con seis votos
3 a favor, en decisión unánime.

4 ALCALDE: Sin existir observaciones al orden del día, se da por aprobado, siguiente punto.

5 **SECRETARIO GENERAL: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACION DE LA SESION POR EL SEÑOR**
6 **ALCALDE**

7 ALCALDE: Queda instalada la sesión, siguiente punto señor Secretario.

8 **SECRETARIO GENERAL: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACION DEL ACTA DE LA SESION**
9 **ORNIDARIA N°01-SG-CMSMB-2019 DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2019**

10 ALCALDE: señores Concejales alguna observación al Acta.

11 CONCEJALA BLANCA ARIAS: se debe coordinar un poco más la redacción, y tener en cuenta para próximas
12 actas, tomar en cuenta que se va hacer la aprobación en segundo debate de la ordenanza,

13 ALCALDE: señor Secretario proceda a tomar votación:

14 SECRETARIO GENERAL: procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del Acta No.
15 01-SG-2019 correspondiente al 03 de junio del 2019; se proclaman los siguientes resultados: con seis
16 votos a favor, en decisión unánime.

17 ALCALDE: Con las observaciones señaladas queda aprobada por unanimidad la presente acta.

18 **SECRETARIO GENERAL: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SEGUNDO DEBATE Y APROBACION DEL**
19 **PROYECTO DE ORDENANZA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
20 **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGEL DE LOS BANCOS.**

21 ALCALDE: manifiesta que si están de acuerdo con lo que esta ya en la ordenanza o hay que realizar
22 cambios.

23 CONCEJALA BLANCA ARIAS: Solicita que dentro de las responsabilidades de la Comisión de Igualdad de
24 Género se incluya lo que se habla de la los Sectores Vulnerables.

25 ALCALDE: con las observaciones realizadas, señor secretario someta a votación.

26 SECRETARIO GENERAL: procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la **APROBACION DEL**
27 **PROYECTO DE ORDENANZA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
28 **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.** Se
29 proclaman los siguientes resultados: con seis votos a favor, en decisión unánime.

30 ALCALDE: Con las observaciones señaladas queda aprobada por unanimidad la Reforma a la Ordenanza,
31 señor Secretario siguiente punto del Orden del día.

32 **SECRETARIO GENERAL: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – REFORMA AL PRESUPUESTO PRORROGADO**

33 ALCALDE: Para tratar este punto solicito que intervenga la Lcda. Magaly Sarango-Directora Financiera.

34 LICENCIADA MAGALY SARANGO CON VOZ INFORMATIVA: Dando un saludo cordial a las señoras y señores
35 Concejales funcionarios de la municipalidad, informa que se procedió a realizar la reforma del





PICHINCHA - ECUADOR

1 presupuesto prorrogado para el año 2019, en base al Art. 83 del Código Orgánico de Planificación y
2 Finanzas Públicas. En base a este Art. Se procedió a realizar la reforma al presupuesto, se hizo las
3 estimaciones de los ingresos, la administración anterior tenía un presupuesto codificado de
4 8'147.891.36, se realizó la estimación de los ingresos de los años 2016, 2017 y 2018 y con un corte
5 al 31 de mayo del 2019, y lo que indica el Art. 236 de la COOTAD, en base a este artículo se procedió
6 hacer una disminución en los ingresos ya que las valoraciones reales hasta el 31 de mayo, no ha dado
7 para incrementar sino para disminuir, es por eso que los ingresos han quedado en 7'985.093.64.

8 En ingresos se incrementó 749.302.63 y se redujo 912.100.36

9	Incremento	Reducciones
10	a los predios urbanos 10.000	Sobre contratos 4.000
11	A los predios rurales 10.000	Ocupación de lugares públicos 2.000
12	Alcabala 10.000	Rodaje vehículos 20.000
13	Activos Totales 5.000	Permisos licencia y patentes 10.000
14	Patentes comerciales 20.000	Recolección de basura 20.000
15	Despostes de ganado 500.00	Obras de alcantarillado 6.000
16	Prestación de servicio 3.000	Alcantarillado 25.000
17	Obras de regeneración 60.000	Cartera Vencida 668.726.82
18	material y accesorios 2.000	Anticipos contratistas 56.687.99
19	Agua potable 30.000	
20	Edificios locales 800.00	
21	Infracción de Ordenanzas 2.000	
22	Infracción ley Orgánica Terrestre 5.000	
23	Fondo de Descentralización 4.786.87	
24	Terrenos 160.000	
25	Convenio Vivienda 5.000	
26	Fondos de Descentralización 11.000	
27	Cuentas por cobrar IVA 387.049.50	
28	Informa sobre los convenios de pago ya que el Código Tributario facultad para la Dirección Financiera	
29	de 6 meses y 24 meses para la máxima autoridad, dejando el 20% de entrada para acceder al convenio	
30	de pago.	
31	CONCEJALA MARIELA MENDOZA. - Solicita que se informe el iva por recuperar de que años son.	
32	LICENCIADA MAGALY SARANGO CON VOZ INFORMATIVA. Informa que el iva es de los años 2017, 2018 y	
33	parte del 2019, es lo que puede informar sobre los ingresos, y en cuanto a la reforma de gastos	



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Administración General se redujo en varias partidas.
- 2 Desarrollo Comunitario se incrementó para cubrir gastos de transporte y honorarios para contratos civiles
- 3 para proyectos sociales.
- 4 Gestión Ambiental se incrementó en repuestos y accesorios para adquisición de llantas para vehículos.
- 5 Otros Servicios Comunes se incremento en material de construcción, eléctrico, plomería y carpintería
- 6 83.372.62, y se redujo varias partidas que no se han utilizado como es el muelle para tubing en la
- 7 Parroquia de Mindo, mantenimiento del parque de San Miguel de los Bancos, se incrementó en terrenos
- 8 para cumplir con la lotización 150.000.00.
- 9 Servicios Comunes de la entidad se incrementó en varias partidas como supresión de puesto y despido
- 10 intempestivo y se redujo la partida de renunciados voluntarios y beneficios por jubilación, como se pueden
- 11 darse cuenta el presupuesto esta cuadrado tanto en ingresos como en gastos y el presupuesto real queda
- 12 con el valor de \$ 7'985.093.64.
- 13 ALCALDE: Señores Concejales esta en consideración la aprobación del presupuesto para este año, se ha
- 14 tratado en el presupuesto disminuir el gasto para poder tratar de hacer algo este año, una vez puesto
- 15 en conocimiento a los señores concejales proceda a tomar votación.
- 16 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación en referencia al sexto punto sobre la aprobación al
- 17 Presupuesto Prorrogado.
- 18 SECRETARIO GENERAL: se somete a votación al Concejo Municipal la aprobación de la reforma al
- 19 presupuesto prorrogado, Se proclaman los siguientes resultados: con seis votos a favor, en decisión
- 20 unánime.
- 21 **SECRETARIO GENERAL: 7to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – CONOCIMIENTO Y RESOLUCION REFERENTE**
- 22 **A LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO LA PROHIBICION DE ENAJENAR QUE PESA DENTRO DEL TERRENO**
- 23 **CON CLAVE CATASTRAL N.º 01-05-02-11 UBICADO EN LA LOTIZACION NUEVO AMANCER DE LA**
- 24 **PARROQUIA Y CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA. MORENO**
- 25 **MORENO OLIVIA MARGOT.**
- 26
- 27 ALCALDE: Señores concejales sírvase presentar sus mociones, sobre la solicitud de levantar la prohibición
- 28 de enajenar, el expediente esta para su completo análisis.
- 29
- 30 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Informa que el predio es de clave catastral N°01-05-02-11 y hay la
- 31 documentación acorde a esta clave, pero en el plano que se adjunta no consta el lote mencionado, se
- 32 debería rectificar este documento.
- 33
- 34 ALCALDE: Cuando se ingreso los documentos para poder dar solución enseguida.
- 35
- 36 PROCURADOR SINDICO CON VOZ INFORMATIVA: Si no hay una cláusula que determine que se dé solución
- 37 en el concejo se debería dar una salvedad como una Resolución Administrativa.
- 38
- 39 ALCALDE: Habiendo el apoyo a la moción, señor secretario proceda a tomar votación.
- 40



PICHINCHA - ECUADOR

SECRETARIO GENERAL: procedo a tomar votación al concejo municipal, para levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con clave catastral N° 01-05-02-11 ubicado en la lotización Nuevo Amanecer, de la Parroquia y Cantón San Miguel de Los Bancos, Provincia de Pichincha de propiedad de la señora Moreno Moreno Olivia Margot, de conformidad con lo establecido en el Art. 20 de la reforma a la Ordenanza Municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y Venta, de inmuebles Municipales en la Cabecera Cantonal y Centros Poblados del Cantón San Miguel de Los Bancos, se somete a votación y Se proclaman los siguientes resultados: con seis votos a favor, en decisión unánime.

RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, LEVANTAR LA PROHIBICION DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL N°01-05-02-11, UBICADO EN LA LOTIZACION NUEVO AMANCER, DE LA PARROQUIA Y CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA. MORENO MORENO OLIVIA MARGOT, DE CONFORMIDAD A LOS ESTABLECIDO EN EL ART. 20 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACION Y VENTA, DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CEBECERA CANTONAL Y CENTROS POBALDOS DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

SECRETARIO GENERAL: 8to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACION DEL PROYECTO DE FESTIVAL DE COSTUMBRES Y TRADICIONES

ALCALDE: Dentro de la Ordenanza que existe hay que aprobar las festividades que se avecinan y sin tener la aprobación, no se puede realizar o emprender ninguna actividad para las festividades.

CONCEJAL MARCO PESANTEZ. - Hay que estar apegado a la Ordenanza que hay para poder realizar las festividades del Cantón, las mismas que se realizará del 12 al 17 de julio, aclarando que la fecha de cantonización es el 14 de febrero de 1991 pero según la ordenanza se festeja la fecha de cantonización en el mes de julio.

Según el proyecto se ha quedado en 6 días de programación desde el 12 al 17 de julio 2019.

Viernes 12 julio

- Elección y Coronación de Reina en el Coliseo Municipal

Sábado 13 julio

- Festival Gastronómico (caldo de gallina más grande)- en la mañana
- Campeonato de Ecuavoley- en la tarde

Domingo 14 julio

- Competencia de coches de madera-en la mañana
- Campeonato de Pinball

Lunes 15 de julio

- Final Campeonato de futbol amistad

Miércoles 17 de julio

- Desfile de la biodiversidad (pregón) en la mañana
- Presentación Artística Cultural (cierre de fiestas) en la noche





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Este es el proyecto que se ha presentado y deberá ser aprobado para poder realizar las respectivas
2 contrataciones.

3
4 ALCALDE: Una vez presentado el proyecto de festividades queda a consideración para su aprobación.

5
6 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación en referencia al octavo punto sobre la Aprobación del
7 Proyecto de Festividades de Costumbres y Tradiciones. Se proclaman los siguientes resultados: con seis
8 votos a favor, en decisión unánime.

9 ALCALDE: Queda aprobado el Proyecto de Festividades de Costumbres y tradiciones

10

11 **SECRETARIO GENERAL: 9no. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – CLAUSURA DE LA SESION POR PARTE DEL**
12 **SEÑOR ALCALDE ABOGADO MARCO CALLE AVILA.**

13

14 ALCALDE: Sin más puntos que tratar se da por terminada la Sesión de Concejo.

15 Secretario General: se da por terminada la sesión siendo las 08h56 minutos

16

17

18

19

20

21

ABG. MARCO CALLE
ALCALDE



Dr. HOMERO SARANGO

SECRETARIO GENERAL



22

23 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, Lo certifico:

24

25

26

27

28

Dr. Homero Sarango C.

SECRETARIO GENERAL

